

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Informe Anual

Pliego

057 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha: 15MAR2021

1. Resumen ejecutivo

El año 2020 fue año atípico, el cual estuvo marcado por la rápida propagación del COVID-19 y la implementación de rigurosas medidas económicas y sanitarias orientadas a contener la expansión del virus. En ese contexto, la SUNAT dictó las disposiciones necesarias para la protección de todos los trabajadores y de los usuarios de nuestros servicios, así como para garantizar la continuidad operativa y la atención oportuna de las distintas instituciones que requerían información urgente para definir medidas de carácter sectoriales.

Sobre el particular, la ejecución de los proyectos de inversión se vio afectado por:

- Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y ampliatorias que hicieron que la Dirección General de Abastecimiento del MEF, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01, publicada el 16MAR2020 suspendió “el cómputo de los plazos de los procedimientos de selección convocados con anterioridad al 16 de marzo 2020.”
- Publicación del Decreto Supremo N° 103-2020-EF, el 14MAY2020, que dispone, entre otros aspectos, la obligación para las entidades públicas de adecuar sus requerimientos como consecuencia del Estado de Emergencia por COVID-19, para los procedimientos de selección que se encuentren en trámite.
- Publicación de la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, el 14MAY2020, de la Dirección General de Abastecimiento, que dispone el reinicio de los plazos de procedimientos.
- La Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1486 y la Directiva N° 005-2020-OSCE/CD del 19MAY2020, ambas normas referidas a la reactivación de obras públicas y contratos de supervisión por la declaratoria del estado de emergencia por COVID-19.

Por su parte, en cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Organizacional, mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT y modificatorias, se aprobó el DOFP de la SUNAT, con el cual se modificó, con el cual se modificó la estructura organizacional de la SNAA, de la SNAAF, así como en el órgano de integridad institucional. Dentro de las inclusiones de la SNAAF, destaca la creación de la INEI, órgano que se encarga de la ejecución de proyectos de inversión que estuvieron a cargo de la Unidad Ejecutora UE001340. Este cambio significó que las IOARR de infraestructura que se transfirieron a la INEI, para las mismas inversiones, se mantengan hasta el mes de setiembre de 2020; así como la creación de nuevas AO en la INEI, para las mismas inversiones, solo que a cargo de esta unidad de organización a partir del mes de octubre de 2020.

El presente documento contiene información de los resultados agregados de las metas físicas y financieras a cargo del Pliego SUNAT, de acuerdo a lo coordinado, mediante correo del 15MAR2021, con el Sr. Amaro Rivadeneira -Director Nacional de Seguimiento y Evaluación del CEPLAN- quien señaló que la Guía para el Planeamiento Institucional no obliga que cada UE deba elaborar un informe de evaluación del POI, en ese caso, el Pliego publicará el informe que consolide la evaluación que comprendan a todas sus UE; no obstante, el aplicativo CEPLAN V.01 para la generación del informe del Pliego requiere que se registre previamente información mínima para la generación de los informes de las UE que conforman que Pliego.

En el 2020, el POI de la SUNAT cuenta con 220 AO con metas físicas mayores a cero, distribuidas entre las 3 Unidades Ejecutoras, con un cumplimiento del 100%; y, con un avance de ejecución de las metas financieras de S/ 1 831 784 892,44 que representa el 88% del POI modificado; y, un índice de gestión institucional de 112%.

De otro lado, cabe señalar que las diferencias en la operatividad y reglas de los sistemas administrativos de Presupuesto y de Planeamiento han generado diferencias en la medición financiera del POI. Por ello, es recomendable que se revisen las reglas acerca de las modificaciones del POI durante su ejecución y se evalúe la flexibilidad que se requiere para atender la lógica y agilidad de los movimientos presupuestarios.

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

Según el ROF de la SUNAT, la ONPEE se encarga, entre otros, de supervisar los procesos de formulación, consolidación, aprobación, actualización, seguimiento y evaluación del cumplimiento del PEI y del POI, en concordancia con los planes nacionales y sectoriales; órgano que depende directamente de la Superintendencia Nacional. Asimismo, en la estructura organizacional se cuenta con las Oficinas de Gestión en cada una de las 3 Superintendencias Nacionales Adjuntas, las que contribuyen al monitoreo y procesamiento de información para la toma de decisiones oportunas.

De otro lado, en la SUNAT se cuenta con un órgano único centralizado, encargado de gestionar y supervisar, entre otros, el sistema administrativo de presupuesto, que es la INFIF, órgano dependiente de la SNAAF.

Como se ha indicado, de acuerdo con lo coordinado con el CEPLAN, el Informe de Evaluación de Implementación del POI de la SUNAT es aquel elaborado por la División de Evaluación y Seguimiento de la ONPEE (División que es la unidad de organización de Planeamiento del pliego), teniendo en cuenta la estructura organizacional de la SUNAT y sus competencias previstas en el ROF; y, no como se señala en el numeral 7.2 de la Guía, que la elaboración de los informes de evaluación están a cargo de los órganos de planeamiento de cada Unidad Ejecutora y consolidado por el órgano de planeamiento del Pliego.

El presente informe ha sido elaborado desde el módulo de evaluación del aplicativo CEPLAN V.01, en cumplimiento de las disposiciones dadas por el CEPLAN.

2.1 Modificaciones

Conforme al punto 6.3 de la Guía de Planeamiento:

“Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.”

Señala también que, el POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) *Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones,*
b) *Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.*

Asimismo, precisa que: *de disponer recursos adicionales, se sugiere, destinar estos recursos a aquellas actividades programadas en el primer año del POI Multianual que no fueron financiadas y que contribuyen a los logros esperados del PEI, aplicando el principio de prelación.*

De otro lado, con relación a la participación de la Comisión de Planeamiento Estratégico en la modificación del POI, mediante correo electrónico del 24MAY2019, CEPLAN señaló que: *Respecto a la revisión de la Comisión de Planeamiento de las modificaciones, para estos casos puede darse con la opinión del Jefe a cargo de la AO, con cargo a su Director de línea*”. Asimismo, mediante correo electrónico del 06MAY2020, CEPLAN indicó lo siguiente: *si bien no se está creando una AO o modificando su meta física, el incremento presupuestal que viene de un saldo de balance como es este caso, está relacionado al mejoramiento continuo y/o priorizando de la AO ya existente.*

En este marco, durante el año 2020, la SUNAT realizó 6 modificaciones al POI principalmente por incorporación de inversiones no previstas tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° A: Modificaciones del POI Anual 2020 de la SUNAT

Motivo	Tipo de Modificación POI	RS de modificación	Fecha de RS
Decisión estratégica	Incorporación del Proyecto Modelo Integral de Gestión Electrónica del IGV	1. Resolución de Superintendencia N° 128-2020/SUNAT	31JUL2020
	Por la aprobación del DOFP	2. Resolución de Superintendencia N° 179-2020/SUNAT	14OCT2020
Incorporación / exclusión de inversiones	Por incorporación de inversiones no previstas Por incorporación de Saldo de Balance	3. Resolución de Superintendencia N° 112-2020/SUNAT	02JUL2020
	Incorporación de IOARR Actualización de metas financieras	4. Resolución de Superintendencia N° 157-2020/SUNAT	25SET2020
	Anulación de actividad operativa	5. Resolución de Superintendencia N° 197-2020/SUNAT	13NOV2020
	Incorporación de IOARR Actualización de metas financieras	6. Resolución de Superintendencia N° 220-2020/SUNAT	18DIC2020

Fuente y Elaboración: División de Planeamiento - GPCG

Entre los motivos de las modificaciones del POI, tenemos lo siguiente:

a) Modificaciones por decisión estratégica

- Incorporación del proyecto institucional Modelo Integral de Gestión Electrónica del IGV, como parte del Programa de Transformación Digital, proyecto que alineado a la AEI.01.03 “Mejora de las Capacidades de Control” del OEI.01 “Mejora del Cumplimiento Tributario y Aduanero”.

- Modificación del POI por la aprobación del DOFP mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT, la cual se ha dado en el marco del Fortalecimiento Organizacional, declarado por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 008-2019-PCM/SGP, que entró en vigencia el 01OCT2020 que contempla, entre otros, la simplificación de competencias y funciones en las unidades

de organización dependientes, entre otras, de la SNAAF, de la SNAA, así como de la Oficina de Integridad Institucional (antes OFELCCOR).

Dicha modificación del POI, incorpora actividades operativas y su programación financiera a los nuevos "centros de costos" (definidos por la SNAAF), principalmente, el de la INEI que se hizo cargo de la gestión de las inversiones que estaban a cargo de la UEIPS (UE001340) y de la UE001273, esta última IOARR referida a infraestructura.

b) Modificaciones por incorporación y exclusión de inversiones

- Incorporación de inversiones no previstas sustentada en: i) incorporación de Saldo de Balance del 2019; ii) incorporación de nuevas IOARR; y, iii) actualización de la programación de metas financieras.

En la Tabla N° 1-A, se presenta el resumen del POI aprobado y consistente por el PIA respecto de las AO e inversiones de las 3 UE que conforman el Pliego. Y, en la Tabla N° 1-B, figura el resumen del POI modificado 2020, según AEI, respecto de las AO e inversiones con metas físicas mayores a cero.

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado /3
UE: 001340 INVERSION PUBLICA - SUNAT			
Monto financiero total (S/.)	50,425,011.00	25,996,817.00	41,416,003
N° Inversiones	56	45	75
N° AO e inversiones	57	46	77
UE: 001663 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT – MSI			
Monto financiero total (S/.)	55,198,558.00	55,198,558.00	55,749,165
N° Inversiones	8	11	11
N° AO e inversiones	12	12	12
UE: 001273 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
Monto financiero total (S/.)	1,944,439,931.00	1,964,936,797.00	1,992,070,217
N° Inversiones	38	11	32
N° AO e inversiones	131	101	131
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO. 1/ Las cifras corresponden al POI aprobado 2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA 3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO			
AEI.01.01	MASIFICACIÓN DEL USO DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO	0		
AEI.01.02	CONTROL DE SALDOS A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LOS DÉBITOS Y LOS CRÉDITOS EN UNA CUENTA ÚNICA	1,550,740	0	1
AEI.01.03	MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL	30,636,940	0	4
AEI.01.04	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIESGO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL EN LAS OPERACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS	3,508,091	0	2
AEI.01.05	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL DE PATRIMONIOS NO JUSTIFICADOS	1,680,359	0	1
AEI.01.06	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA OEAOPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	2,912,609	0	2
AEI.01.07	PLANEAMIENTO ARTICULADO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OEI	15,339,723	0	1
AEI.01.08	DESARROLLO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA DE PROCESOS	14,171,211	0	2
1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.01.09	MEJORA INCREMENTAL DE PROCESOS	8,746,494	0	1
AEI.01.10	SERVICIOS VIRTUALES 24X7	200,026,766	21	22
AEI.01.11	GESTIÓN JURÍDICA PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO	19,510,914	0	2
AEI.01.12	GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	796,997,804	58	84
AEI.01.13	GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO ADUANERO	358,906,566	12	30
AEI.01.14	DEFENSA JURÍDICA EFICAZ DE LOS INTERESES DEL ESTADO	21,513,179	0	1
AEI.01.15	MEJORA DEL CONTROL DEL DESVÍO DE LOS INSUMOS QUÍMICOS	24,567,845	2	3
OEI.02	REDUCIR LOS COSTOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS			
AEI.02.01	FACILITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES A TRAVÉS DE UNA MEJORA INTEGRAL, QUE REFLEJE PROCESOS SIMPLES, VIRTUALES, AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS	30,771,342	0	4
AEI.02.02	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SUNAT, MASIFICANDO EL USO DE SERVICIOS NO PRESENCIALES	29,986,193	0	2
AEI.02.03	MEJORA DEL PROCESO DE DESPACHO ADUANERO	3,689,368	0	1
AEI.02.04	TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD DEL DESEMPEÑO LOGÍSTICO EN LAS OPERACIONES ADUANERAS DE INGRESO	455,045	0	1
AEI.02.05	FORTEALECIMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA	5,460,592	0	1
OEI.03	REDUCIR EL FRAUDE ADUANERO			
AEI.03.01	MERCANCÍA SELECCIONADA Y CONTROLADA EN CONTROL CONCURRENTE	22,695,718	0	1
AEI.03.02	USUARIO U OPERADOR PROGRAMADO, CONTROLADO EN CONTROL POSTERIOR	12,274,770	0	2
AEI.03.03	USUARIO U OPERADOR SANCIONADO	2,602,676	0	1
AEI.03.04	ACCIONES COMUNES	2,541,614	0	1
OEI.04	FORTELECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA			
AEI.04.01	MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA	357,614,658	25	39
AEI.04.02	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	45,859,464	0	4
AEI.04.03	SERVICIOS DE CONTROL INTERNO PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	13,461,242	0	1
AEI.04.04	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS	11,086,650	0	1
AEI.04.05	APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SOBRE IMAGEN, CONVENIOS Y OTROS	43,927,632	0	1
AEI.04.06	GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	4,964,347	0	2
OEI.05	FORTELECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
AEI.05.01	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RIESGOS DE DESASTRES	1,774,833	0	2
	TOTAL	2,089,235,385	118	220
1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

2.2.1 Del cumplimiento de las metas físicas del POI 2020

El POI 2020 de la SUNAT cuenta con 275 AO con sus respectivas metas físicas y financieras. En la siguiente tabla, se muestra el resultado de la ejecución física de las 220 AO con meta física mayor a cero por objetivo estratégico:

Tabla N° B: Resultado de las metas físicas de las AO del POI SUNAT por Objetivo Estratégico – Año 2020

Objetivo Estratégico Institucional	Cantidad total de AO 2020	Cantidad de AO medidas	Cantidad de AO cumplidas	Nivel de cumplimiento
OEI.01 Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero	200	156	156	100,0%
OEI.02 Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras	9	9	9	100,0%
OEI.03 Reducir el fraude aduanero	5	5	5	100,0%
OEI.04 Fortalecer la capacidad de gestión interna	59	48	48	100,0%
OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres	2	2	2	100,0%
Total	275	220	220	100,0%

Fuente: SIGA

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	1			100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	CONTROL DE SALDOS A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LOS DÉBITOS Y LOS CRÉDITOS EN UNA CUENTA ÚNICA	2	1	2,511,615	100 %	100 %	100 %
AEI.01.03	MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL	3	4	16,003,845	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIESGO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL EN LAS OPERACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS	4	2	2,616,873	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL DE PATRIMONIOS NO JUSTIFICADOS	5	1	882,487	100 %	100 %	100 %
AEI.01.06	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA OEAOOPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	6	2	2,105,456	100 %	100 %	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.07	PLANEAMIENTO ARTICULADO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OEI	7	1	7,536,772	100 %	100 %	100 %
AEI.01.08	DESARROLLO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA DE PROCESOS	8	2	7,880,154	100 %	100 %	100 %
AEI.01.09	MEJORA INCREMENTAL DE PROCESOS	9	1	4,323,626	100 %	100 %	100 %
AEI.01.10	SERVICIOS VIRTUALES 24X7	10	22	144,479,762	100 %	100 %	100 %
AEI.01.11	GESTIÓN JURÍDICA PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO	11	2	7,643,559	100 %	100 %	100 %
AEI.01.12	GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	12	84	390,212,866	100 %	100 %	100 %
AEI.01.13	GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO ADUANERO	13	30	190,827,576	100 %	100 %	100 %
AEI.01.14	DEFENSA JURÍDICA EFICAZ DE LOS INTERESES DEL ESTADO	14	1	12,977,108	100 %	100 %	100 %
AEI.01.15	MEJORA DEL CONTROL DEL DESVÍO DE LOS INSUMOS QUÍMICOS	15	3	12,390,000	100 %	100 %	100 %
OEI.02	REDUCIR LOS COSTOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS	2			100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	FACILITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES A TRAVÉS DE UNA MEJORA INTEGRAL, QUE REFLEJE PROCESOS SIMPLES, VIRTUALES, AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS	1	4	16,030,934	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SUNAT, MASIFICANDO EL USO DE SERVICIOS NO PRESENCIALES	2	2	15,091,890	100 %	100 %	100 %
AEI.02.03	MEJORA DEL PROCESO DE DESPACHO ADUANERO	3	1	992,053	100 %	100 %	100 %
AEI.02.04	TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD DEL DESEMPEÑO LOGÍSTICO EN LAS OPERACIONES ADUANERAS DE INGRESO	4	1	264,453	100 %	100 %	100 %
AEI.02.05	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA	5	1	2,977,392	100 %	100 %	100 %
OEI.03	REDUCIR EL FRAUDE ADUANERO	3			115%	129%	129%
AEI.03.01	MERCANCÍA SELECCIONADA Y CONTROLADA EN CONTROL CONCURRENTE	1	1	10,994,241	210%	162%	162%
AEI.03.02	USUARIO U OPERADOR PROGRAMADO, CONTROLADO EN CONTROL POSTERIOR	2	2	6,849,920	43 %	111 %	112 %
AEI.03.03	USUARIO U OPERADOR SANCIONADO	3	1	1,605,113	38 %	103 %	103 %
AEI.03.04	ACCIONES COMUNES	4	1	1,418,670	100 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA	4			100 %	100 %	100 %
AEI.04.01	MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA	1	39	94,681,570	100 %	100 %	100 %
AEI.04.02	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	2	4	11,482,735	100 %		100 %
AEI.04.03	SERVICIOS DE CONTROL INTERNO PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	3	1	6,188,562	100 %	100 %	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.04	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS	4	1	4,539,570	100 %	100 %	100 %
AEI.04.05	APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SOBRE IMAGEN, CONVENIOS Y OTROS	5	1	13,170,175	100 %	100 %	100 %
AEI.04.06	GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	6	2	1,480,256	100 %	100 %	100 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5			100 %	100 %	100 %
AEI.05.01	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RIESGOS DE DESASTRES	1	2	1,343,862	100 %	100 %	100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				122%	112%	112%
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero. 5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

2.2.2 Del seguimiento financiero del POI 2020

Cabe señalar que los valores de ejecución del seguimiento financiero que se muestran en las Tablas 2 y 5, de acuerdo a lo indicado por el CEPLAN mediante correos electrónicos del 01 y 03FEB2021, aquellas AO con ejecuciones financieras con valor negativo no pueden ser registradas en el aplicativo CEPLAN, por tal motivo, estas tienen un valor igual a 0. Estas AO son las siguientes:

Tabla N° C: AO con ejecución financiera con monto negativo – Año 2020

Ít.	Cod. UE	AO	Denominación	Periodo	Motivo de ejecución con valor negativo según lo reportado por la INFIP
1	001273	AOI00127300081	Cumplimiento del Plan de Gestión Proyecto Procesos de Salida	Diciembre	Por rebaja de viáticos comprometidos no ejecutados
2	001340	AOI00134000004	Ampliación de los servicios al contribuyente en el distrito de Chiclayo - Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque - Componente Gestión del Proyecto – 2376861	Diciembre	Por rebaja debido a menores gastos en servicios de instalación de baja tensión.
3	001340	AOI00134000021	Creación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona Oeste 1 - San Isidro de Lima Metropolitana - Componente Gestión del Proyecto - 2159418	Agosto	Por rebaja de gastos de servicios básicos, se giró por montos menores a los devengados
4	001340	AOI00134000025	Implementación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona Centro 1 de Lima Metropolitana - Componente Gestión del Proyecto – 2148293	Agosto	Por rebaja de acuerdo con compromisos no ejecutados
5	001340	AOI00134000017	Creación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona Oeste 1 - Miraflores de Lima Metropolitana - Componente Gestión del Proyecto – 2159420	Diciembre	Por rebaja de gastos de servicios básicos, se giró por montos menores a los devengados
6	001663	AOI00166300001	Gestión Administrativa	Diciembre	Por devolución del fondo de caja chica al cierre del año.

Ít.	Cod. UE	AO	Denominación	Periodo	Motivo de ejecución con valor negativo según lo reportado por la INFIP
7	001663	AOI00166300007	Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la transformación digital - Componente 2: Mejora del Control y Cumplimiento Tributario y Aduanero – 2430225	Diciembre	Por rebaja de acuerdo con compromisos no ejecutados

Fuente: INFIP

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

En el reporte B-6 del aplicativo CEPLAN V.01 se tiene la siguiente información del seguimiento del POI respecto a la ejecución de la meta financiera al cierre del ejercicio.

Tabla N° D: Ejecución financiera por Unidad Ejecutora – Año 2020

Unidad Ejecutora	Meta financiera del POI Aprobado	Meta financiera del POI modificado (a)	Ejecución (b)	Avance (b/a)
001273: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	1 964 936 797,00	1 995 400 447,00	1 754 986 674,29	88,0%
001340: Inversión Pública – SUNAT	25 996 817,00	30 605 032,00	18 858 496,03	61,6%
001663: Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT – MSI	55 198 558,00	55 749 165,00	57 939 722,12	103,9%
Total Unidades Ejecutoras	2,046,132,172.00	2 081 754 644,00	1 831 784 892,44	88,0%

Fuente: Reporte B-6 del aplicativo CEPLAN

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

Con relación a la ejecución de la meta financiera de la UE2, cabe precisar que, la sumatoria de las metas financieras que registra el aplicativo CEPLAN, por su propia operatividad, no considera las modificaciones presupuestarias que no implicaron la incorporación de actividades operativas. En concreto, estos incrementos y reducciones presupuestarios no se ven reflejados en las metas financieras, por lo que este reporte presenta un resultado que no expresa la ejecución presupuestaria efectiva, la cual es de 87,3% respecto del PIM, debido a que el sistema de presupuesto registra una mayor ejecución y un menor PIM para la UE2

Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001340	INVERSION PUBLICA - SUNAT	77	9,901,094	100 %	100 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

				Ejecución física		
Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001663	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT – MSI	12	35,604,007	100 %	100 %	100 %
001273	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	131	945,997,995	99%	101%	101
	TOTAL	220	991,503,096			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

En la SUNAT se cuenta con el SIP, que es instrumento de gestión que complementa al PEI y al POI, el cual contiene los indicadores y metas institucionales priorizados para un ejercicio anual eminentemente de resultado. Del mismo modo, abarca la programación de entregables orientados a la consecución de los objetivos y metas institucionales, así como los programas y proyectos institucionales que conforman el portafolio.

Asimismo, se cuenta con un sistema riguroso de seguimiento, remitiéndose informes de seguimiento y evaluación a la Alta Dirección (para efectos del presente documento, está conformada por el Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos, la Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas y la Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas), en los que se analiza el nivel de cumplimiento de las metas mensuales y se efectúan recomendaciones a los Superintendentes Nacionales Adjuntos, según corresponda, para la adopción de medidas preventivas y correctivas orientadas al cumplimiento de las metas físicas y financieras.

En el marco de la reactivación económica, se tomaron en cuenta las medidas para el adecuado reinicio de la ejecución de inversiones, en base a lo normado por los sectores competentes, conforme lo establecido mediante los Decretos Supremos Nos 080-2020-PCM, 101-2020-PCM, 103-2020-PCM y 117-2020-PCM.

2.4 Medidas para la mejora continua**2.4.1 En cuanto a la actualización y seguimiento de las metas financieras**

- Reforzar las coordinaciones con la INFIP en lo relacionado a las modificaciones que realizan a nivel presupuestal.
- Mejorar las coordinaciones con la INEI y la UE3 en aspectos vinculados a las modificaciones de la programación de las metas financieras de las inversiones.

2.4.2 En cuanto a la regulación y funcionamiento del sistema de planeamiento

Se ha identificado diferencias en la regulación y oportunidad en la que se ejecutan los cambios en el nivel presupuestal y en el nivel de las metas financieras, lo que requiere una revisión para armonizarlas y definir reglas que permitan dar mayor agilidad y flexibilidad al sistema de planeamiento establecido por el CEPLAN.

En el caso específico de la SUNAT, el seguimiento y actualización especialmente de las metas financieras de las 275 AO previstas en el POI 2020 demandan la asignación de recursos y al ser un proceso manual es susceptible de errores humanos.

3. Conclusiones

- Se ha cumplido al 100,0% las metas físicas de las AO del POI 2020 de la SUNAT.
- Se logró una ejecución de las metas financieras del 88%.
- Se realizaron 6 modificaciones al POI 2020 durante su ejecución.
- El incremento de las metas financieras se debió esencialmente a la incorporación de mayores recursos por saldo de balance, para el financiamiento de las inversiones en las Unidades Ejecutoras UE001273 y UE001663.

4. Recomendaciones

- Continuar aplicando los mecanismos desarrollados para el proceso de seguimiento y evaluación en el marco del POI.
- Continuar con las coordinaciones permanentes con la INFIP así como la UE2 y la UE3, con el fin de mantener alineado y actualizado el POI con el presupuesto institucional, así como realizar un seguimiento permanente a la programación financiera que informan las unidades gestoras de gasto para atender las actividades alineadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Al CEPLAN, se analice la casuística expuesta, especialmente en lo relacionado a las diferencias entre el PIM y las metas financieras del POI.

5. Anexo

Reportes de Seguimiento Anual del POI 2020 (anexo B-6) de las Unidades Ejecutoras UE001273, UE001340 y UE001663, generados desde el aplicativo CEPLAN V.01

6. Siglas

AEI	Acción Estratégica Institucional
AO	Actividad Operativa
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DOFP	Documento de Organización y Funciones Provisional
GPCG	Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión
INEI	Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones
INFIF	Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas
IOARR	Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OFELCCOR	Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción
ONPEE	Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
PTE	Portal de Transparencia Estándar
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SIGA	Sistema Integrado de Gestión y Administración
SIP	Set de Indicadores y Proyectos
SNAA	Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas
SNAAF	Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UE	Unidad Ejecutora
UEIPS	Unidad Ejecutor Inversión Pública SUNAT

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2024
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego 057 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Unidad Ejecutora 001273 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO							
AEI.01.02 - CONTROL DE SALDOS A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LOS DÉBITOS Y LOS CRÉDITOS EN UNA CUENTA ÚNICA							
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00127300045 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN PROYECTO CUENTA ÚNICA	060 : INFORME	02.28 : PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Fn	1,550,740.00	4,447,971.22	286.83	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/	1,550,740.00	4,447,971.22		
AEI.01.03 - MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL							
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00127300013 - GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL	060 : INFORME	02.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS	Fn	6,665,017.00	6,582,341.46	98.76	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00127300015 - GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL							
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	14,389,091.00	14,857,190.67	103.25	10.

					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
</					

						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 3,508,091.00 5,234,277.23						
AEI.01.05 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL DE PATRIMONIOS NO JUSTIFICADOS						
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,680,359.00 1,660,405.89						
AEI.01.06 - FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA OEAOPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO						
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 2,912,609.00 4,731,643.97						
AEI.01.07 - PLANEAMIENTO ARTICULADO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OEI						
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 2,912,609.00 4,731,643.97						
AEI.01.07 - PLANEAMIENTO ARTICULADO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OEI						
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.

						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	15,339,723.00	14,740,187.27	96.09 10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.01.08 - DESARROLLO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA DE PROCESOS			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	15,339,723.00	14,740,187.27
						1.
						2.
			Fs	3.00	3.00	3.
						4.
						5.
AOI00127300012 - GESTIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO TI	060 : INFORME	02.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS				6.
						7.
						8.
			Fn	11,668,469.00	11,535,524.47	9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	3.00	3.00	3.
						4.
						5.
						6.
AOI00127300047 - GESTIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO ADUANAS	060 : INFORME	03.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA				7.
						8.
						9.
			Fn	2,502,742.00	2,994,801.08	10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.01.09 - MEJORA INCREMENTAL DE PROCESOS			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	14,171,211.00	14,530,325.55
						1.
						2.
			Fs	3.00	3.00	3.
						4.
						5.
						6.
AOI00127300016 - GESTIÓN DE LA MEJORA INCREMENTAL DE PROCESOS	060 : INFORME	02.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS				7.
						8.
						9.
			Fn	8,746,494.00	9,033,824.76	10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.01.10 - SERVICIOS VIRTUALES 24X7			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	8,746,494.00	9,033,824.76

AOI00127300009 - GESTIÓN DE SERVICIOS VIRTUALES	060 : INFORME	01.08 : INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	158,228,797.00	179,838,362.71	113.66	
AOI00127300096 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EN EL(LA) ARQUITECTURA DE SERVICIOS CRÍTICOS EN LA SEDE INSI EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2451527	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	297,000.00	291,000.00	97.98	
AOI00127300103 - ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE EN EL(LA) AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS CRÍTICOS (RPA) DE LA SEDE INSI EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2450692	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	619,520.00	619,520.00	100.00	
AOI00127300124 - ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL EN EL(LA) INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2394506	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	19,065,273.00	17,040,002.78	89.38	
AOI00127300143 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES,	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2.

IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO EN EL(LA) CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE 2424037			Fn	250,307.00	250,307.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
AOI00127300144 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL 2424027	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00127300145 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO EN EL(LA) INTENDENCIAS DE ADUANAS 2424042	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300146 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO EN EL(LA) OFICINAS ZONALES 2424036	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fn	552,000.00	384,243.31	69.61	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
AOI00127300147 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO EN	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300147 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO EN	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fn	56,061.00	56,061.00	100.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.

EL(LA) PUESTOS DE CONTROL
TRIBUTARIOS 2424051

4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

AOI00127300148 - ADQUISICIÓN DE
CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO
DE RED EN EL(LA) ALMACENES 2424035

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

Fs

1.00

1.00

100.00

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

Fn

5,927.00

5,927.00

100.00

AOI00127300149 - ADQUISICIÓN DE
CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO
DE RED EN EL(LA) CENTROS DE SERVICIO
AL CONTRIBUYENTE 2422005

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

Fs

1.00

1.00

100.00

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

Fn

34,766.00

34,766.00

100.00

AOI00127300150 - ADQUISICIÓN DE
CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO
DE RED EN EL(LA) INTENDENCIA
NACIONAL DE SISTEMAS DE
INFORMACION 2424026

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

Fs

1.00

1.00

100.00

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

Fn

15,174.00

15,174.00

100.00

AOI00127300151 - ADQUISICIÓN DE
CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO
DE RED EN EL(LA) INTENDENCIAS DE
ADUANAS 2424041

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

Fs

1.00

1.00

100.00

1.
2.
3.
4.
5.

			Fn	30,975.00	30,975.00	100.00	6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
AOI00127300152 - ADQUISICIÓN DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED EN EL(LA) INTENDENCIAS DE ADUANAS Y TRIBUTOS INTERNOS 2424028	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
AOI00127300153 - ADQUISICIÓN DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED EN EL(LA) INTENDENCIAS REGIONALES 2424032	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00127300154 - ADQUISICIÓN DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED EN EL(LA) OFICINAS ZONALES 2424044	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300155 - ADQUISICIÓN DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED EN EL(LA) PUESTOS DE CONTROL ADUANERO 2424038	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.

					7.
					8.
					9.
		Fn	19,204.00	19,204.00	100.00
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	1.00	1.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	1,883.00	1,883.00	100.00
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	1.00	1.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	28,556.00	28,556.00	100.00
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	1.00	1.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	2,089,000.00	2,089,000.00	100.00
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	1.00	1.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	2,749,500.00	0.00	0.00
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	1.00	1.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.

						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.

						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.

			Fn	40,447,115.00	31,973,155.62	79.05	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	30,899,723.00	27,804,811.38	89.98	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	35,737,067.00	30,161,164.51	84.40	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	27,754,226.00	21,490,089.14	77.43	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	24,075,679.00	19,004,485.92	78.94	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.

					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
</					

					12. MOTIVO:		
AOI00127300033 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.18 : OFICINA ZONAL UCAYALI	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	9,372,506.00	9,068,946.11	96.76	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12. MOTIVO:
AOI00127300034 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.19 : INTENDENCIA REGIONAL CAJAMARCA	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	12,089,489.00	10,347,887.00	85.59	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12. MOTIVO:
AOI00127300035 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.20 : OFICINA ZONAL DE HUACHO	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	9,670,345.00	8,326,564.65	86.10	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12. MOTIVO:
AOI00127300036 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.21 : OFICINA ZONAL SAN MARTÍN	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	13,412,106.00	11,683,160.19	87.11	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

						MOTIVO:
AOI00127300037 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.22 : OFICINA ZONAL HUÁNUCO	Fs	12.00	12.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
			Fn	12,573,469.00	10,429,864.18	82.95
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	12.00	12.00	100.00
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	9,867,747.00	9,479,304.55	96.06
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	12.00	12.00	100.00
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	6,351,068.00	5,384,372.22	84.78
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	12.00	12.00	100.00
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	10,801,419.00	8,939,503.93	82.76
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:

AOI00127300041 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.26 : OFICINA ZONAL TUMBES	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300042 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRIBUTOS INTERNOS	060 : INFORME	02.27 : INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS	Fn	7,574,998.00	8,454,341.60	111.61	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300120 - REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA 2394117	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300121 - REPARACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL TRIBUTARIO ANCÓN DISTRITO DE ANCÓN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2394327	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fn	4,115,184.00	2,794,193.68	67.90	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00127300122 - REPARACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS EN	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

EL(LA) PUESTO DE CONTROL TRIBUTARIO PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2394352								2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00127300140 - REPARACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) OFICINA ZONAL CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2424067	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00		
			Fn	1,117,394.00	1,120,560.12	100.28		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00127300163 - REMODELACION DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS EN LA LOCALIDAD PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS 2461290	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00		
			Fn	211,896.00	176,580.00	83.33		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00127300164 - ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL(LA) PARA EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA NOROESTE DE AREQUIPA DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA 2474943	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00		
			Fn	0.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				727,927,084.00	670,650,800.41			
AEI.01.13 - GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO ADUANERO								
AOI00127300058 - GESTIÓN OPERATIVA	060 : INFORME	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE	Fs	12.00	12.00	100.00	1.	

DE ADUANAS		CONTROL ADUANERO			2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	24,518,562.00	54,147,831.33	220.84
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	12.00	12.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	61,100,477.00	63,356,942.90	103.69
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	12.00	12.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	73,071,185.00	64,147,932.40	87.79
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	12.00	12.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	17,394,769.00	17,750,495.12	102.05
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	12.00	12.00	100.00
					3.

					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.

				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.

			Fn	6,454,354.00	3,606,809.50	55.88	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00127300073 - GESTIÓN OPERATIVA DE ADUANAS	060 : INFORME	03.17 : INTENDENCIA DE ADUANA DE CHICLAYO	Fn	4,811,684.00	4,939,519.56	102.66	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00127300074 - GESTIÓN OPERATIVA DE ADUANAS	060 : INFORME	03.18 : INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA	Fn	4,317,679.00	4,088,702.53	94.70	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00127300075 - GESTIÓN OPERATIVA DE ADUANAS	060 : INFORME	03.19 : INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO	Fn	5,686,489.00	4,475,607.34	78.71	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00127300076 - GESTIÓN OPERATIVA DE ADUANAS	060 : INFORME	03.20 : INTENDENCIA DE ADUANA PISCO	Fn	4,785,164.00	3,647,788.16	76.23	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.

					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
</					

			Fn	24,467,845.00	23,741,568.04	97.03	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	24,467,845.00	23,741,568.04	
OEI.02 - REDUCIR LOS COSTOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS							
AEI.02.01 - FACILITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES A TRAVÉS DE UNA MEJORA INTEGRAL, QUE REFLEJE PROCESOS SIMPLES, VIRTUALES, AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS							
							1.
							2.
			Fs	3.00	3.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	16,152,460.00	16,724,558.66	103.54	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	2,248,846.00	2,652,323.27	117.94	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	3.00	3.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	9,100,873.00	9,701,652.43	106.60	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	12.00	12.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.

				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:

OPERACIONES ADUANERAS DE INGRESO							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	455,045.00	484,865.08	106.55	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
TOTAL POR AEI				455,045.00	484,865.08		
FINANCIERO S/							
AEI.02.05 - FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA							
							1.
							2.
							3.
			Fs	12.00	12.00	100.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	5,460,592.00	5,555,261.07	101.73	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
TOTAL POR AEI				5,460,592.00	5,555,261.07		
FINANCIERO S/							
OEI.03 - REDUCIR EL FRAUDE ADUANERO							
AEI.03.01 - MERCANCÍA SELECCIONADA Y CONTROLADA EN CONTROL CONCURRENTE							
AOI00127300054 - ASIGNACIÓN DE	592 : DECLARACION	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE	Fs	105,818.00	65,271.00	162.12	1.
DECLARACIONES A CONTROL FÍSICO YO		CONTROL ADUANERO	Fn	22,695,718.00	21,620,315.19	95.26	2.
DOCUMENTARIO, EN IMPORTACIÓN PARA							3.
EL CONSUMO							4.

Régimen de Importación Definitiva, como consecuencia de las medidas de emergencia dictadas por el Gobierno ante la pandemia mundial del COVID19. Este evento inusual ha impactado también en la cantidad de DAM controladas, experimentándose una reducción del 54,6% respecto al mismo periodo del año 2019.

5. El sobrecumplimiento se debe a una reducción, respecto al mismo mes del año anterior, del 21,7% producto de la disminución en la cantidad de DAM numeradas en el régimen de importación definitiva como consecuencia de las medidas de emergencia dictadas por el Gobierno ante la pandemia mundial del COVID19.
6. El sobrecumplimiento se debe a una reducción, respecto al mismo mes del año anterior, del 22,8% producto de la disminución en la cantidad de DAM numeradas en el régimen de importación definitiva como consecuencia de las medidas de emergencia dictadas por el Gobierno ante la pandemia mundial del COVID19.
7. El sobrecumplimiento se debe a una reducción, respecto al mismo mes del año anterior, del 19,2% producto de la disminución en la cantidad de DAM numeradas en el régimen de importación definitiva como consecuencia de las medidas de emergencia dictadas por el Gobierno ante la pandemia mundial del COVID19.
8. El sobrecumplimiento se debe a una reducción significativa de la cantidad de DAM de importación numeradas (24,8%) durante los meses de emergencia nacional, respecto al mismo mes del año anterior.
9. El sobrecumplimiento se debe a una reducción significativa de la cantidad de DAM de importación numeradas (23%) durante los meses de emergencia nacional, respecto al mismo periodo del año anterior.
10. El sobrecumplimiento se debe a una reducción significativa de la cantidad de DAM de importación numeradas (23,4%) durante los meses en Estado de Emergencia Nacional, respecto al mismo periodo del año anterior.
11. El sobrecumplimiento se debe a una reducción significativa de la cantidad de DAM de importación numeradas (20,7%) durante los meses en Estado de Emergencia Nacional, respecto al mismo periodo del año anterior.
12. El sobrecumplimiento se debe a una reducción significativa de la cantidad de DAM de importación numeradas (19,5%) durante los meses en Estado de Emergencia Nacional, respecto al mismo periodo del año anterior.

MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	22,695,718.00	21,620,315.19		
AEI.03.02 - USUARIO U OPERADOR PROGRAMADO, CONTROLADO EN CONTROL POSTERIOR								
AOI00127300055 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL POSTERIOR	585 : ACCION DE CONTROL	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO		Fs	875.00	882.00	100.80	1.
				Fn	7,516,244.00	8,352,301.76	111.12	Se refleja el resultado de un grupo de acciones iniciadas durante el año anterior y que han concluido en el mes de enero. Entre los tipos de acciones realizadas destacan 14 auditorías especializadas, 21 inspecciones contribuyente y 18 cruces a terceros
								2.
								3.
								El incumplimiento se debe al estado de emergencia sanitaria en donde se han adoptado medidas, respecto a la incidencia aduanera, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones lo que impacta en las acciones de control posterior y otras actividades como elaborar los informes de delitos aduanero.
								4.
								El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Nacional Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
								5.
								El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
								6.
								El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
								7.
								El incumplimiento se debe al

							impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero, no obstante, haber retomado las acciones de fiscalización en el mes julio
							8. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones hasta el 10JUN2020, lo que repercute en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero, no obstante, haber retomado las acciones de fiscalización en el mes julio.
							9. El incumplimiento se debió a retrasos en las actividades por cambio de jefaturas en las áreas involucradas en el proceso.
							10. A pesar del incremento de estas acciones en 87% respecto a setiembre, se presenta un efecto arrastre del incumpliendo de los meses anteriores.
							11. A pesar del incremento de estas acciones en 41% respecto a octubre, se presenta un efecto arrastre del incumpliendo de los meses anteriores.
							12.
							MOTIVO:
AOI00127300059 - PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL	585 : ACCION DE CONTROL	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO	Fs	721.00	881.00	122.19	1.
			Fn	4,758,526.00	5,085,345.97	106.87	2.
							3.
							4. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Nacional Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
							5. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero,

adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020 lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.

6. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
7. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero, no obstante, haber retomado las acciones de fiscalización en el mes julio.
8. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones hasta el 10JUN2020, lo que repercute en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero, no obstante, haber retomado las acciones de fiscalización en el mes julio.
9. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Nacional decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así

como la suspensión de las fiscalizaciones hasta el 10JUN2020.

10.

11.

12.

MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	12,274,770.00	13,437,647.73		
AEI.03.03 - USUARIO U OPERADOR SANCIONADO								
AOI00127300053 - ACCIONES DE PRESUNCIÓN DE DELITO ADUANERO	060 : INFORME	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO		Fs	30.00	31.00	103.33	1.
				Fn	2,602,676.00	3,123,924.32	120.03	2.
								3. El incumplimiento se debe al estado de emergencia sanitaria en donde se han adoptado medidas, respecto a la incidencia aduanera, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones lo que impacta en las acciones de control posterior y otras actividades como elaborar los informes de delitos aduanero.
								4. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Nacional Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
								5. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.
								6. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero.

7. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones que se ha prorrogado hasta el 10JUN2020, lo que impacta en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero, no obstante, haber retomado las acciones de fiscalización en el mes julio.
8. El incumplimiento se debe al impacto de las medidas con incidencia en el ámbito aduanero, adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, tales como la suspensión por 30 días hábiles de los plazos de procedimientos administrativos aduaneros que se iniciaron antes del 16MAR2020, así como la suspensión de las fiscalizaciones hasta el 10JUN2020, lo que repercute en las acciones de control posterior y en la elaboración de los informes de delito aduanero, no obstante, haber retomado las acciones de fiscalización en el mes julio.
9. El incumplimiento se da por la suspensión del cómputo de los plazos de fiscalización y otros trámites administrativos, como consecuencia del Estado de Emergencia, motivo por el que no se culminaron auditorías que sirven de insumo para los informes de indicio de delito.
10. El incumplimiento se produjo debido a la suspensión del cómputo de los plazos de fiscalización y otros trámites administrativos, como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional. Esto motivó que no se culminaran las auditorías que sirven de insumo para los informes de indicio de delito.

11.

12.

MOTIVO:

		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,602,676.00	3,123,924.32	
AEI.03.04 - ACCIONES COMUNES						
AOI00127300057 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	060 : INFORME	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO				1.
						2.
			Fs	4.00	4.00	3.
						4.
						5.
						6.
			Fn	2,541,614.00	2,771,695.13	7.
						8.
						9.
						10.
						11.

					12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 2,541,614.00 2,771,695.13					
OEI.04 - FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA					
AEI.04.01 - MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA					
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.

					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
</					

						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.

						MOTIVO:
AOI00127300158 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS EN EL(LA) ALMACEN 2424023	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00127300159 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS EN EL(LA) INTENDENCIAS ADUANERAS Y TRIBUTARIAS 2424029	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00127300160 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS EN EL(LA) SEDES INSTITUCIONALES 2424031	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00127300161 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS EN EL(LA) TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2424034	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00127300161 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS EN EL(LA) TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2424034	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fn	21,500.00	21,500.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:

AOI00127300167 - ADQUISICIÓN DE ASCENSORES Y ELEVADOR DE VEHÍCULO EN CINCO SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL 2474049	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
			Fn	23,148,648.00	17,657,207.03	76.28	10. 11. 12. MOTIVO:	
Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.				
Fn	36,000.00	3,677,991.93	10,216.64	10. 11. 12. MOTIVO:				
AOI00127300182 - GESTIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS	060 : INFORME	04.08 : INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y	Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2.	

SISTEMAS DE PRESUPUESTO PÚBLICO, CONTABILIDAD, TESORERÍA Y EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN SU FASE DE PREINVERSIÓN			FINANZAS						3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	13,012,384.00	3,367,864.09	25.88		
AOI00127300186 - GESTIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRESUPUESTO PÚBLICO, CONTABILIDAD, TESORERÍA Y EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN SU FASE DE PREINVERSIÓN			060 : INFORME	04.08 : INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	3.00	3.00	100.00		
				Fn	685,600.00	0.00	0.00		
AOI00127300187 - GESTIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRESUPUESTO PÚBLICO, CONTABILIDAD, TESORERÍA Y EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN SU FASE DE PREINVERSIÓN			060 : INFORME	04.08 : INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	3.00	3.00	100.00		
				Fn	0.00	0.00	0.00		
AOI00127300188 - GESTIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES INEI			060 : INFORME	04.09 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	3.00	3.00	100.00		
				Fn	1,601,512.00	1,480,950.59	92.47		
AEI.04.02 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	333,642,057.00	158,209,882.37		
AOI00127300001 - GESTIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR			060 : INFORME	01.01 : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2.

				3.		
				4.		
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
		Fn	12,533,468.00	4,467,466.77	35.64	10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
		Fs	1.00	1.00	100.00	3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
		Fn	11,479,532.00	3,566,319.12	31.07	9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
		Fs	1.00	1.00	100.00	3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
		Fn	11,000,732.00	4,860,979.61	44.19	9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
		Fs	1.00	1.00	100.00	3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
		Fn	10,845,732.00	11,423,408.92	105.33	9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.

app.ceplan.gob.pe/POI2020/Reportes/Anexo /AnexoB6v2.aspx 40/41

						MOTIVO:	
AOI00127300172 - GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	060 : INFORME	01.09 : OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Fs	3.00	3.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	1,257,563.00	683,679.99	54.37	10.
							11.
							12.
						MOTIVO:	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,964,347.00	3,147,865.35	
OEI.05 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
AEI.05.01 - GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RIESGOS DE DESASTRES							
AOI00127300083 - GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	060 : INFORME	04.02 : OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	1,242,383.00	1,440,383.39	115.94	10.
							11.
							12.
						MOTIVO:	
AOI00127300084 - GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	060 : INFORME	04.02 : OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	532,450.00	1,085,841.55	203.93	10.
							11.
							12.
						MOTIVO:	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,774,833.00	2,526,224.94	
TOTAL GENERAL				FINANCIERO S/	1,995,400,447.00	1,754,986,674.29	

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2024
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego 057 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Unidad Ejecutora 001340 - INVERSION PUBLICA - SUNAT

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO								
AEI.01.12 - GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO								
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.								
AOI00134000003 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2376861				Fs	0.00	0.00	0.00	10.
060 : INFORME								11.
01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT								12.
MOTIVO:								
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.								
AOI00134000004 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2376861				Fs	0.00	0.00	0.00	10.
060 : INFORME								11.
01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT								12.
MOTIVO:								
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.								
AOI00134000016 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 1 MIRAFLORES DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE EQUIPAMIENTO 2159420				Fs	1.00	1.00	100.00	10.
060 : INFORME								11.
01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT								12.
MOTIVO:								
				Fn	39,995.00	0.00	0.00	10.

2/31

CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 1 SAN ISIDRO DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTO 2159418		PÚBLICA SUNAT	Fn	20,000.00	2,246.84	11.23	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00134000022 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL CALLAO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2145423	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00134000023 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL CALLAO COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS 2145423	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	8,000.00	6,760.27	84.50	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00134000024 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA CENTRO 1 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE 2. INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2148293	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00134000025 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00134000025 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	511,493.00	278,929.61	54.53	MOTIVO:
							1.
AOI00134000025 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
							1.
AOI00134000025 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	197,653.00	1,015,823.53	513.94	MOTIVO:
							1.
AOI00134000025 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	197,653.00	1,015,823.53	513.94	MOTIVO:
							1.

ZONA CENTRO 1 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2148293							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.

									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	5,666.00	5,665.20	99.99
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
						Fs	0.00	0.00	0.00
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	0.00	18,000.00	0.00
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
						Fs	0.00	0.00	0.00
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	102,699.00	41,098.73	40.02
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
						Fs	0.00	0.00	0.00
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	136,435.00	88,230.51	64.67
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
						Fs	0.00	0.00	0.00
									3.
									4.
									5.

			Fn	0.00	0.00	0.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000034 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2133068	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	100,000.00	3,149.92	3.15	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000035 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES 2148294	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	2,050,000.00	3,409,988.42	166.34	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000036 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO 2148294	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000037 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2148294	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

			Fn	5,000.00	16,520.00	330.40	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	3.00	3.00	100.00	3.
							4.
							5.
AOI00134000038 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS 2148294	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT					6.
							7.
							8.
			Fn	270,000.00	0.00	0.00	9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	2.00	2.00	100.00	3.
							4.
							5.
AOI00134000045 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE EQUIPOS Y MOBILIARIO 2151258	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT					6.
							7.
							8.
			Fn	100,000.00	0.00	0.00	9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	1.00	1.00	100.00	3.
							4.
							5.
AOI00134000046 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTO 2151258	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT					6.
							7.
							8.
			Fn	110,000.00	30,748.70	27.95	9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	3.00	3.00	100.00	3.
							4.
							5.
AOI00134000047 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA 2151258	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT					6.
							7.
			Fn	766,109.00	940,012.22	122.70	8.
							9.

					10. 11. 12. MOTIVO:				
AOI00134000048 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2151258	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.		
			Fn	165,707.00	126,740.24	76.48	10. 11. 12. MOTIVO:		
					Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00134000057 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	1,758,534.00	1,272,302.99	72.35	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:		
					Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00134000093 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2376861	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	0.00	1,096,857.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:		
AOI00134000094 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2376861	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.		
					Fn	0.00	25,352.60	0.00	9. 10.

					11. 12. MOTIVO:
AOI00134000125 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2151569	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00
AOI00134000126 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2151569	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00
AOI00134000127 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2151569	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00
AOI00134000128 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2151569	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00

					MOTIVO:
AOI00134000131 - REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA 2394117	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	0.00	0.00
AOI00134000132 - REPARACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL TRIBUTARIO ANCÓN DISTRITO DE ANCÓN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2394327	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00
AOI00134000133 - REPARACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL TRIBUTARIO PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2394352	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00
AOI00134000137 - REPARACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) OFICINA ZONAL CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2424067	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	0.00	0.00
			Fn	55,331.00	0.00

AOI00134000138 - REMODELACION DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS EN LA LOCALIDAD PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS 2461290	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	720,316.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000139 - ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL(LA) PARA EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA NOROESTE DE AREQUIPA DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA 2474943	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000143 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2376861	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000144 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2376861	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000155 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE	Fs	0.00	0.00	0.00	1.

CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 1 MIRAFLORES DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE EQUIPAMIENTO 2159420			EJECUCION DE INVERSIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
---	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

							4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	0.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000160 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 1 SAN ISIDRO DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTO 2159418	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00
				Fn	0.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000161 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL CALLAO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2145423	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00
				Fn	0.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000162 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL CALLAO COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS 2145423	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00
				Fn	0.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000163 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA CENTRO 1 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE 2. INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2148293	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00
							1. 2. 3. 4.

								5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	0.00	0.00	0.00	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000164 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA CENTRO 1 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2148293	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00	
				Fn	30,177.00	0.00	0.00	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000165 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA CENTRO 1 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE SUPERVISIONES DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y OBRA 2148293	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00	
				Fn	0.00	0.00	0.00	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000166 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA NORTE 2 DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2145315	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00	
				Fn	0.00	0.00	0.00	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000167 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2145456	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES		Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000168 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2145456	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000169 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA OESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2145456	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000170 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA SUR DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2133067	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000171 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA SUR DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA REALIZADA 2133067	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	7. 8.

						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.

						11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	1.00	1.00	100.00
AOI00134000176 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2148294			060 : INFORME			01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	1.00	1.00	100.00
AOI00134000177 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS 2148294			060 : INFORME			01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	1.00	1.00	100.00
AOI00134000177 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE TUMBES COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS 2148294			060 : INFORME			01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	0.00	0.00	0.00
AOI00134000180 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE EQUIPOS Y MOBILIARIO 2151258			060 : INFORME			01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	0.00	0.00	0.00
AOI00134000180 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE EQUIPOS Y MOBILIARIO 2151258			060 : INFORME			01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	0.00	0.00	0.00
AOI00134000181 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTO 2151258			060 : INFORME			01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES
						10. 11.
			Fs	0.00	0.00	0.00
			Fs	0.00	0.00	0.00
			Fn	0.00	0.00	0.00
			Fn	0.00	0.00	0.00

							12. MOTIVO:
AOI00134000182 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA 2151258	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	0.00	0.00	0.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000183 - MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TACNA COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2151258	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	0.00	0.00	0.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000190 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	795,000.00	0.00	0.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000193 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2376861	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
			Fn	0.00	0.00	0.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:

AOI00134000194 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE CHICLAYO PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2376861	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000195 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000196 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000197 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000197 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000197 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000197 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000197 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:

AOI00134000198 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2151569	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	
AEI.01.13 - GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO ADUANERO			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	15,650,487.00	13,250,322.93	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000009 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT COMPONENTE ADECUADOS Y SUFICIENTES EQUIPOS Y MOBILIARIO DISPONIBLES 2131953	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	2,017,416.00	529,622.11	26.25	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000010 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2131953	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	82,584.00	33,543.77	40.62	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000012 - CREACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO CANINO DE LA SUNAT PARA EL CONTROL ADUANERO A NIVEL NACIONAL EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2376860	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	367,417.00	199,287.36	54.24	
			Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

			Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00134000013 - CREACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO CANINO DE LA SUNAT PARA EL CONTROL ADUANERO A NIVEL NACIONAL EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2376860	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	160,000.00	21,950.00	13.72	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
AOI00134000014 - CREACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO CANINO DE LA SUNAT PARA EL CONTROL ADUANERO A NIVEL NACIONAL EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD COMPONENTE INFRAESTRUCTURA 2376860	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	850,656.00	0.00	0.00	11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
AOI00134000015 - CREACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO CANINO DE LA SUNAT PARA EL CONTROL ADUANERO A NIVEL NACIONAL EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRA 2376860	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fn	80,311.00	58,601.93	72.97	11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
AOI00134000130 - REPARACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y BÁSCULAS DE PISO O DE PLATAFORMA EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL QUEBRADA CARPITAS DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES 2392941	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fn	481,000.00	0.00	0.00	11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00134000140 - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL (LA) INTENDENCIA DE ADUANAS MOLLEND0, DISTRITO DE MOLLEND0,	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1.

PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA 2471850					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.

4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
MOTIVO:	
1.	
2.	

24/31

ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA 2134118				Fn	70,000.00	0.00	0.00	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:		
AOI00134000007 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTO 2134118				060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
						Fn	10,068.00	67.80	0.67	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000008 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA COMPONENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS 2134118				060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	0.00	0.00	0.00	3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
						Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000041 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SUNAT, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2300104				060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
						Fn	1,418,000.00	444,227.10	31.33	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000042 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SUNAT, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2300104				060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3.

							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.

									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.

			Fn	27,500.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000141 - ADQUISICIÓN DE ASCENSORES Y ELEVADOR DE VEHÍCULO EN CINCO SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL 2474049	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000142 - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) TERRENO DE LA SUNAT DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 2493125	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	33,500.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000145 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2134118	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00134000146 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA 2134118	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00134000147 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA COMPONENTE GESTIÓN DE PROYECTO 2134118	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.

						11. 12. MOTIVO:
AOI00134000186 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LA SUNAT PARA BIENES Y MERCANCÍAS EN LIMA COMPONENTE ADECUADOS ESPACIOS FÍSICOS 2300859	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00134000187 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LA SUNAT PARA BIENES Y MERCANCÍAS EN LIMA COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO 2300859	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00134000188 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LA SUNAT PARA BIENES Y MERCANCÍAS EN LIMA COMPONENTE GESTIÓN DEL PROYECTO 2300859	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00134000189 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LA SUNAT PARA BIENES Y MERCANCÍAS EN LIMA COMPONENTE SUPERVISION DE OBRA 2300859	060 : INFORME	01.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES	Fs	1.00	1.00	100.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	0.00	0.00	0.00
						10.
						11.
						12.

TOTAL GENERAL	TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/ FINANCIERO S/	10,900,961.00 30,605,032.00	4,760,907.93 18,858,496.03
---------------	---------------	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Nota: La sumatoria de las metas financieras de la UE001340 que registra el aplicativo CEPLAN, por su propia operatividad, no considera las modificaciones presupuestarias que no implicaron la incorporación de actividades operativas. En concreto, estos incrementos y reducciones presupuestarios no se ven reflejados en las metas financieras, por lo que este reporte presenta un resultado que no expresa la ejecución presupuestaria efectiva, la cual es de 87,3% respecto del PIM, debido a que el sistema de presupuesto registra una mayor ejecución y un menor PIM para la UE2.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2024
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego 057 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Unidad Ejecutora 001663 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO								
AEI.01.12 - GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO								
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								

AOI00166300004 - MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO DEL UNIVERSO DE ADMINISTRADOS A NIVEL NACIONAL COMPONENTE 3 GESTIÓN DEL PROYECTO 2194716	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00166300005 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 1 MEJORA DEL MODELO DE GOBERNANZA INSTITUCIONAL EN SUNAT 2430225	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00166300006 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 1 MEJORA DEL MODELO DE GOBERNANZA INSTITUCIONAL EN SUNAT 2430225	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00166300007 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 2 MEJORA DEL CONTROL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO 2430225	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
AOI00166300008 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 2 MEJORA DEL CONTROL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO 2430225	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA	Fs	4.00	4.00	100.00	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 2 MEJORA DEL CONTROL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO 2430225			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fn	3,896,223.00	2,363,882.83	60.67	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
AOI00166300009 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 3 MEJORA DE LA INTELIGENCIA FISCAL Y DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA 2430225	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
AOI00166300010 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 3 MEJORA DE LA INTELIGENCIA FISCAL Y DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA 2430225	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fn	312,576.00	30,000.00	9.60	MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
AOI00166300011 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMPONENTE 4 GESTIÓN DEL PROYECTO 2430225	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
AOI00166300012 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE	Fn	1,134,924.00	43,000.00	3.79	MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
AOI00166300012 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE	Fs	4.00	4.00	100.00	1.
				Fn	1,134,924.00	125,000.00	11.01	2.

INFORMACIÓN DE LA SUNAT MSI

3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

	TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	55,749,165.00	57,939,722.12
TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/	55,749,165.00	57,939,722.12